

- - - **ACTA NÚMERO 548/2018 QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO, AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**- - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 01 PRIMERO DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.**-

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- III TERCERO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al 01 primer día del mes de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, siendo las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos, día y hora señalados para que, de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción II, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos, 33 treinta y tres, y 63 sesenta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 14 catorce fracciones IX y X, 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción II, 85 ochenta y cinco párrafo primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, así como el artículo 41 cuarenta y uno, y 58 cincuenta y ocho del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados los munícipes que lo integran y estando reunidos en el Salón de Sesiones ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta de esta Cabecera Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ**, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.**- - -

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 90 noventa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día: - - - - -

I.- Lista de asistencia. - - - - -

1.- Reincorporación del C. Luis Javier Gómez Rodríguez como Regidor Titular de este Ayuntamiento.- - - - -

II.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.- -

III.- Aprobación del orden del día. - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar. - - - - -

1.- Nombramiento y toma de protesta del munícipe que asumirá el cargo de Presidente Municipal Interino de este Ayuntamiento. - - - - -

2.- Toma de protesta del C. José Miguel García González, como Regidor Suplente conforme a la Constancia de Mayoría de Votos de la Elección de Munícipes para la Integración del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la Planilla Registrada por el Partido Movimiento Ciudadano, de fecha 14 de junio del año 2015, emitida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. - - - - -

V.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Muy buen día, siendo las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos se da inicio a la sesión extraordinaria de fecha 01 primero de marzo del año 2018, actuando el de la voz como suplente del Presidente Municipal en los términos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y en el punto de acuerdo 160/2015, tomado en la sesión ordinaria de fecha 30 de octubre del año 2015. Como primer punto del orden del día, solicito al Secretario General pasar lista de asistencia a los munícipes presentes. - - - - -

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**, procedí a nombrar lista de asistencia y comunico a el Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, que se encuentran presentes y los señores CC. Regidores: Xóchitl Cisneros Díaz, Rosa María Bonilla López, Pedro Dávalos Cervantes, María Magdalena Vidrio Cárdenas, Salvador Castellanos Ciprés, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, José Vázquez Zamora, Amalia Hernández Rodríguez, Fernando Tapia Delgado, Brenda Méndez Siordia, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Salvador Gómez de Dios, José Santana Rúelas, Luis Javier Gómez Rodríguez,

quien se incorpora a sus funciones, bienvenido Regidor y Alan Ulises Solano Magaña; estando presentes 16 dieciséis munícipes, se declara que hay quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Gracias, como segundo punto del orden del día y existiendo quórum, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al día 01 primero de marzo del año 2018 dos mil dieciocho. - - - - -

- - - - - **TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto, se solicita la dispensa de la lectura del orden del día propuesto, de los documentos que lo conforman, así como la aprobación del mismo, ¿Alguna consideración al respecto?. No habiendo consideraciones en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la dispensa de las lecturas y la aprobación del orden del día propuesto, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento.** - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: En el desahogo del cuarto punto del orden del día, le pido al Secretario General haga la presentación de los asuntos a tratar. - - - - -

1) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Nombramiento y toma de protesta del munícipe que asumirá el cargo de Presidente Municipal Interino de este Ayuntamiento. - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Previo a someter a discusión el punto agendado con el número **IV.1** del orden del día, le solicito al Secretario General, de cuenta a los integrantes de este Ayuntamiento

del oficio donde se solicita la celebración de la presente sesión extraordinaria. - - - - -

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Muchas gracias, doy cuenta del oficio presentado en la Oficialía de Partes de la Secretaría General, del 28 de febrero, el cual va dirigido a su servidor y el texto menciona. "Por medio del presente le envío un cordial saludo y en vista que el primero de marzo del año en curso comenzara a surtir sus efectos la licencia sin goce de sueldo concedida al Licenciado Alberto Uribe Camacho, Presidente Municipal de este Ayuntamiento, sin que a la fecha se tenga nombrado un Presidente Municipal Interino, con sustento en lo dispuesto por los artículos 24.7 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, 10, 50 fracción III, 69 fracción I, 71 segundo párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 14 fracción IV, 84 fracción II y 149 fracción I, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, le solicitamos cite a sesión extraordinaria para presenta la propuesta del Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, actual Síndico Municipal, para ocupar dicho cargo de Presidente Municipal Interino, previa aprobación de este Ayuntamiento, con efectos a partir del día primero de marzo del año 2018. Sin más por el momento, nos despedimos de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración. Suscriben Regidores: Xóchitl Cisneros Díaz, Pedro Dávalos Cervantes, Salvador Castellanos Ciprés, José Vázquez Zamora, Fernando Tapia Delgado, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Rosa María Bonilla López, María Magdalena Vidrio Cárdenas, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, Amalia Hernández Rodríguez, Brenda Méndez Siordia, Carlos Jaramillo Gómez". Es cuanto. - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Gracias, se somete a discusión la propuesta presentada por el Secretario General, para el nombramiento de Presidente Municipal Interino, con efectos a partir del primero de marzo del año 2018. ¿Existe alguna otra propuesta?. No habiendo oradores registrados... Con el uso de la voz el Regidor José Santana.- -

- - - El Regidor José Santana Ruelas, en uso de la voz: Gracias, Síndico, Secretario y demás compañeros Regidores, tomando en

consideración la propuesta que se hace y en base a las experiencias que he vivido trabajando de la mano contigo Síndico de este Ayuntamiento, Licenciado Carlos Jaramillo, veo en ti que tienes una propuesta en bien del Municipio, en bien del Gobierno, porque para bien a bien, cuando estamos en los trabajos de Comisión en donde somos parte tenías la apertura para escuchar, para abrir y de alguna manera para consensar y cuando teníamos la razón creo que no la dabas y yo esas experiencias las he vivido contigo, y si así vamos a trabajar de la mano, pues que al final de cuentas trabajemos por el bien de Tlajomulco que tanto lo requiere y que es fundamental sacar adelante este Gobierno.-----

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Gracias Regidor. ¿Alguna otra?. Con el uso de la voz el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez.-----

- - - El Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, en uso de la voz: Buenos días, buenos días a todos y gracias por el tiempo que no estuve aquí en la administración, pero ya venimos con todas las ganas, igual me sumo a lo que comenta Pepe, pedirte y solicitarte la apertura total a las diferentes fracciones edilicias y más que la gente del pueblo de Tlajomulco, realmente sienta en ti un Presidente que va ser cercano a la gente, es muy importante tener esa prioridad y estaremos a la expectativa, que sea de esa forma Presidente, gracias es cuanto. - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Gracias Regidor. En el uso de la voz el Regidor Gerardo Quirino.-----

- - - El Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Pues igual abundar en lo que dicen mis compañeros Regidores, me sumo a esta propuesta con mis compañeros también de Movimiento Ciudadano, porque veo en Carlos Jaramillo una persona, servidor público de tiempo completo, lo conozco desde el año 2003 cuando estaba en jurídico de aquí del propio Ayuntamiento de Tlajomulco y ha dedicado su vida al servicio público, además que tenemos experiencias ya en particular ahora en la administración de mucha apertura y dialogo, y desde luego que es la persona que representa, yo creo que el esfuerzo de este cabildo y del gobierno que es colectivo, si hay resultados en el Municipio, seguramente son por todos y todas los que

participan en él, y bueno, me congratulo y estamos totalmente de acuerdo para que pueda ser nuestro Presidente Interino. - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en suplencia por ausencia del Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Gracias, gracias Regidor, ¿Alguna otra consideración?. Gracias, no habiendo más oradores registrados le solicito al Secretario General que someta a votación nominal, la propuesta formulada por la fracción edilicia de Movimiento Ciudadano.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Síndico Municipal, Carlos Jaramillo Gómez: A favor. - - - - -

Regidores: - - - - -

Xóchitl Cisneros Díaz: A favor. - - - - -

Rosa María Bonilla López: A favor. - - - - -

Pedro Dávalos Cervantes: A favor. - - - - -

María Magdalena Vidrio Cárdenas: A favor. - - - - -

Salvador Castellanos Ciprés: A favor. - - - - -

Carlota Susana Gutiérrez Ibarra: A favor. - - - - -

José Vázquez Zamora: A favor. - - - - -

Amalia Hernández Rodríguez: A favor. - - - - -

Fernando Tapia Delgado: A favor. - - - - -

Brenda Méndez Siordia: A favor. - - - - -

Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Salvador Gómez de Dios: A favor. - - - - -

José Santana Rúelas: A favor. - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. - - - - -

Alan Ulises Solano Magaña: A favor. - - - - -

- - - Con **16** dieciséis votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones. Aprobado por **unanimidad**, felicidades Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la propuesta de Presidente Municipal Interino, consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 048/2018

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, 69 fracción I, 71 segundo párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 24.7 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, el

artículo 149, fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y nombra al LICENCIADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ como Presidente Municipal Interino, con efectos a partir del día primero del mes de marzo del año 2018 dos mil dieciocho y hasta en tanto se reincorpore el Licenciado Alberto Uribe Camacho, Presidente Municipal con licencia autorizada, mediante el punto de acuerdo 026/2018, tomado en la sesión extraordinaria de fecha 02 de febrero del año 2018 dos mil dieciocho. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, continúa en uso de la voz: En consecuencia solicito al Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, pasar al frente para tomarle la protesta de Ley al cargo de Presidente Municipal Interino del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - -

“LICENCIADO **CARLOS JARAMILLO GÓMEZ**, ¿PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES PARA DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE **PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**, QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, LE HAN CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?”. - - - - -

- - - El Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: ¡SÍ PROTESTO! - - - - -

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: SI ASÍ HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO RECONOZCA Y SINO QUE SE LO DEMANDE. Muchas felicidades.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Muchas gracias, agradezco la confianza de mis compañeros Regidores, al elegirme como Presidente Municipal Interino de Tlajomulco, su confianza me hace reafirmar el compromiso que tengo con el Gobierno y hacia los ciudadanos, tengan la seguridad compañeros Regidores y ciudadanos, de que mis esfuerzos estarán

enfocados en que el Gobierno Municipal de Tlajomulco siga siendo un ejemplo a nivel Nacional, como lo ha sido desde el año 2010. Quiero decirles que tengo muy claro que el trabajo que hemos hecho los últimos años en Tlajomulco, ha sido trabajo de todos nosotros, eso lo reconozco a cada uno de ustedes, también quiero dejar muy claro que el Gobierno seguirá funcionando como lo ha hecho hasta ahora, los programas de Gobierno, las políticas públicas y la agenda que está trazada seguirá su camino, no vamos a permitir que ningún servidor público desvíe recursos en cualquier fin, ni electoral, ni personal, este trabajo es institucional, que quede muy claro, no voy hablar sobre temas políticos o de partido, mi trabajo es institucional, el resultado que voy hacer, va ser para los ciudadanos, no para los partidos políticos, muchas gracias. - - - - -

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Con fundamento en los artículos 10 y 12 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, mismos que establecen que los Ayuntamiento se integran por un Presidente Municipal, un Síndico y el número de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional, que se determinan en la Ley Estatal en materia electoral y sólo puede excusarse de ejercerse del cargo para el que fue electo, por causa justificada calificada por el Ayuntamiento, en consecuencia, en votación económica, les solicito se apruebe la excusa del Presidente Municipal Interino que venía desempeñando como Síndico Municipal, en virtud de que este Ayuntamiento lo ha nombrado como Presidente Municipal Interino. Se somete a votación esta excusa, en virtud de que el Presidente Municipal Interino, venía desarrollando el cargo de Síndico, para efecto de proceder a elegir un nuevo Síndico. Quienes estén a favor de la propuesta presentada, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por mayoría. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: En consecuencia se somete a discusión mi propuesta de la Regidora Brenda Méndez Siordia, para ocupar el cargo de Síndico Municipal, con efectos a partir del día 01 de marzo del año 2018. ¿Existe alguna otra propuesta?. No habiendo consideraciones, en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la propuesta de la Regidora Brenda Méndez Siordia, para ocupar el cargo de Síndico

Municipal, quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la propuesta de Síndico Municipal, consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 049/2018

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 10 y 12 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el nombramiento como Síndico Municipal a la INGENIERO BRENDA MÉNDEZ SIORDIA, que ejercerá las funciones de representante legal del Gobierno Municipal, con efectos a partir del día primero del mes de marzo del año 2018 dos mil dieciocho y hasta en tanto se reincorpore al cargo el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, quién fue nombrado como Presidente Municipal Interino, mediante punto de acuerdo 048/2018 tomada en la sesión extraordinaria de fecha primero de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, como consecuencia de la licencia autorizada al Licenciado Alberto Uribe Camacho, Presidente Municipal, mediante punto de acuerdo 026/2018, tomado en la sesión extraordinaria de fecha 02 de febrero del año 2018 dos mil dieciocho. -----

SEGUNDO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, continúa en uso de la voz: Solicito a la Licenciada Brenda Méndez Siordia, pasar al frente para tomar la protesta de Ley al cargo de Síndico Municipal.-----

“LICENCIADA **BRENDA MÉNDEZ SIORDIA**, ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES PARA DESEMPEÑAR EFICAZ Y LEAL EL CARGO DE **SÍNDICO MUNICIPAL**, QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, LE HAN CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?”.-----

- - - La Ingeniero Brenda Méndez Siordia, en uso de la voz: ¡SÍ PROTESTO!-----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo

Gómez, en uso de la voz: SI ASÍ HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO RECONOZCA Y SINO QUE SE LO DEMANDE. Felicidades.- - - - -

2) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Toma de protesta del C. José Miguel García González, como Regidor Suplente conforme a la Constancia de Mayoría de Votos de la Elección de Munícipes para la Integración del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la Planilla Registrada por el Partido Movimiento Ciudadano, de fecha 14 de junio del año 2015, emitida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: En el desahogo del punto **IV.2** del orden del día, le solicito al ciudadano José Miguel García González, pasar al frente para tomarle la protesta de Ley al cargo de Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

“CIUDADANO **JOSÉ MIGUEL GARCÍA GONZÁLEZ**, ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES PARA DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE **REGIDOR**, QUE LOS CIUDADANOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, LE HAN CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?”. - - - - -

- - - El C. José Miguel García González, en uso de la voz: ¡SÍ PROTESTO! - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: SI ASÍ HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO RECONOZCA Y SINO QUE SE LO DEMANDE. Gracias, felicidades.- - - - -

----- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos del día 01 primero de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, muchas gracias por su presencia.- - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, da por concluida la sesión extraordinaria siendo las 09:50 nueve horas con

cincuenta minutos, del día 01 primero de marzo del año 2018 dos mil dieciocho; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.- - - - -

LICENCIADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

INGENIERO BRENDA MÉNDEZ SIORDIA
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORES

C. XÓCHITL CISNEROS DÍAZ.

C. ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ.

C. PEDRO DÁVALOS CERVANTES.

C. MARÍA MAGDALENA VIDRIO
CÁRDENAS.

C. SALVADOR CASTELLANOS
CIPRÉS.

C. CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ
IBARRA.

C. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA.

C. AMALIA HERNÁNDEZ
RODRÍGUEZ.

C. FERNANDO TAPIA DELGADO.

**C. JOSÉ MIGUEL GARCÍA
GONZÁLEZ.**

**C. GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.**

C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

C. JOSÉ SANTANA RUELAS.

**C. LUIS JAVIER GÓMEZ
RODRÍGUEZ.**

C. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.

**LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE**

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 548 QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 PRIMERO DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO".**